



Montevideo, 13 de agosto de 2025

Registro N° 104/2025

ACLARACIÓN N° 1 – LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 3/2025

Con respecto a la Licitación Abreviada Ampliada N° 3/2025, cuyo objeto es la *“Contratación del servicio de cobertura médica para la Administración Nacional de Correos”*, se detalla a continuación la consulta recibida y su respuesta:

PREGUNTA N° 1: *“Se solicita aclaración respecto a si se puede cotizar sólo para la ciudad de Artigas. De ser así, ¿lo aclaramos en observaciones?”*

RESPUESTA N° 1: Según lo previsto en la cláusula N° 10.2 del Pliego, la cotización podrá no comprender la totalidad de los locales dentro del Departamento; por ende, el oferente deberá detallar en su oferta los locales que no quedan comprendidos.

Por tanto, podrá cotizarse sólo para la ciudad de Artigas, debiendo aclararlo en observaciones.

Atentamente,

Comisión Asesora